

sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Administrador único, Amador Orgaz Orna.—31.987.

BURGOS INTERRACIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 9/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Ariel Ramón Cortés Piña y Doña Aisha Filippi contra la empresa Burgos Interracial, Sociedad Limitada, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 6.437,98 euros de principal, más 1.288,00 euros calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 7 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—29.948.

CABISÚAR, S. A.

De conformidad con lo que establecen los artículos 95, siguientes y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, conforme a su redacción establecida por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, respetando el mes de antelación que determina el artículo 338, mediante la presente se viene a convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad Cabisúar, S.A., que se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 23 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad sito en la calle Acedinos, número 29 de Fuenlabrada.

En el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta General en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2008 en el mismo lugar y a las doce horas. Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo periodo a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2008 (en su caso).

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, que al efecto se levantare.

Séptimo.—Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Suárez Costales.—31.735.

CAFÉS CASTEL, S. A.

Se convoca Junta General ordinaria a celebrar en la sede social de la Compañía, el 26 de junio de 2008, a las once horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Cese y nombramiento, si procede, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de auditores de cuentas.

Málaga, 7 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.ª Eugenia López Brú.—29.906.

CAJA MADRID

Emisión de Cédulas Hipotecarias en Serie, Cajamadrid CHN 2008-4

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, con domicilio en Madrid, Plaza de Celenque, 2, hace público, mediante el presente anuncio que, en virtud de los acuerdos de la Asamblea General de la Entidad en sesión celebrada el 5 de marzo de 2007, del Consejo de Administración en sesión celebrada el 19 de marzo de 2007 y de la Comisión Ejecutiva en fechas 3 de diciembre de 2007 y 18 de febrero de 2008, acuerda la emisión de Cédulas Hipotecarias.

Importe de la emisión: 20.000.000 euros.

Nominal de las Cédulas Hipotecarias: 1.000.000 euros.

Series:

Serie A: comprensiva de las Cédulas Hipotecarias A-1 a A-10 ambas inclusive, en total número de cédulas 10.

Importe de la Serie: 10.000.000 euros.

Serie B: comprensiva de las Cédulas Hipotecarias B-1 a B-10, ambas inclusive, en total número de cédulas 10.

Importe de la Serie: 10.000.000 euros.

Materialización: 2 Títulos Múltiples nominativos representativos cada uno de ellos de cada una de las Series que comprenden a su vez el número de cédulas según relación expuesta anteriormente.

Precio de Emisión: 100 % libre de gastos para el suscriptor.

Periodo de Suscripción de cada Serie: el periodo de suscripción comienza a las 9 horas del día 20 de mayo de 2008 y se cerrará a las 11:00 del mismo.

Fecha de desembolso: 22 de mayo de 2008, antes de las 13,00 horas de Madrid.

Interés: el tipo de interés nominal anual de la emisión será del 5,50% fijo; Tae: 5,50% Tir 5,50%.

Pago de Cupones: anual, sucesivamente el primero el día 22 de mayo de 2009 y el último el día 22 de mayo de 2048.

Amortización: la amortización de los títulos se efectuará el día 22 de mayo de 2048, con un precio de reembolso del 100% sobre el nominal emitido, libre de gastos para el tenedor, lo que supone devolver 1.000.000 euros por cada título. No obstante lo anterior existe una opción de cancelación anticipada a favor del Emisor en las siguientes fechas:

22 de mayo de 2018.

22 de mayo de 2023.

22 de mayo de 2028.

23 de mayo de 2033.

22 de mayo de 2038.

22 de mayo de 2043.

Cotización y liquidación: Se trata de una suscripción privada y no esta prevista su cotización en ningún mercado secundario. La liquidación se realizará directamente por Caja Madrid.

Garantías: la presente emisión de cédulas está especialmente garantizada, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que consten inscritas a favor de Caja Madrid en los Registros de la Propiedad correspondientes, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad Emisora, y si existieran por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a la emisión, todo ello de conformidad con la Ley 2/1981 de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores, y con el Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, y demás legislación complementaria.

Destinatarios y suscriptores: Inversores institucionales.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Carlos Stilianopoulos Ridruejo. Director de negocio de tesorería, carteras y mercado de capitales.—33.008.

CALIZAS DE BOÑAR, S. A.

Junta General de accionistas

El Órgano de Administración de Calizas de Boñar, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Capitán Cortés, número 1-3.º, de León, el día 23 de junio de 2008, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse quórum suficiente, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Órgano de Administración, correspondiente todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Reducción del capital social hasta cero euros, sin devolución de aportaciones, y simultánea ampliación del mismo, mediante aportaciones dinerarias, hasta la cantidad de ochocientos mil euros, con modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales. Todo lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar expresamente que tendrán derecho de asistencia a dicha Junta todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos al efecto, así como el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas. Asimismo corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como de pedir su entrega o envío gratuitos.

León, 14 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Luis del Valle Torme.—31.880.

CALZADOS SAMA, S. L.

(En liquidación)

Acuerdos de Junta

Que en junta general extraordinaria y universal se acordó:

Reactivación de la sociedad.

Con el cese de los liquidadores, la organización de la administración será por Administrador único.

Se nombra Administrador unico a doña Manuela Martínez Fernandez.

Los nombramientos se hacen con carácter indefinido.

La aceptación del administrador se produjo en la misma Junta, y manifestó no estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la legislación vigente.

Se aprueban también los apartados 3.º) y 4.º) del Orden del Día, autorizando la publicación del acuerdo y facultando al liquidador para que adopte todas las medidas necesarias para la inscripción de este acuerdo de reactivación en el Registro Mercantil.

Por el secretario, es aprobada por unanimidad.

Petrer, 23 de abril de 2008.—Mariano Molto Paya, Liquidador.—30.434. 2.ª 20-5-2008

CAPPA Y LAMDA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 26 de junio de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—29.904.

CARAVANINGS COSTA CÁLIDA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de la mercantil Caravanings Costa Cálida, S.A., de acuerdo con lo establecido en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 26 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2007, también a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Manga, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Único. Ángel Martínez Vera.—33.019.

CARGOFLET, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Avenida de la Vega, núm. 1, Edificio Veganova tres, primera planta, despacho 3, en Alcobendas (Madrid), el día veintiséis de junio, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado al 31 de Diciembre de 2.007 y del Informe de Gestión.

Segundo.—Propuesta sobre Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Propuesta sobre la Ampliación de Capital o aportación de socios, a virtud de reclamaciones de la Comunidad de Madrid.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten, susceptibles de la Inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el libro de socios con cinco días, al menos, de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del Capital Social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día en los términos que se contienen en el Art. 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el supuesto de que la Junta no pudiera celebrarse por falta de quórum en primera citación, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria el día 27 de Junio de 2.008, a las 12,00 horas con idéntico orden del día.

Alcobendas (Madrid), 30 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos García-Monzón y Díaz de Isla.—29.740.

CARNES ESTELLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Carnes Estelles, Sociedad Anónima a la Junta General que se celebrará, con el carácter de Ordinaria, en el domicilio social sito en Paterna (Valencia) Carretera de Ademuz, kilómetro 8'2, el día 23 de Junio del 2008, a las trece horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad y consolidadas que comprenden el Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas

y Ganancias, así como del informe de gestión correspondiente todo ello al ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2007.

Quinto.—Renovación y/o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad para el próximo ejercicio.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a partir de esta convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluso remitiéndolos por correo si así lo solicitan, así como, del informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la sociedad, y del texto íntegro de las modificaciones estatutaria propuesta y el informe sobre la misma.

Valencia, 12 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Estellés Pérez.—31.119.

CARROCERÍAS IBIZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en su domicilio social, sito en calle Río Arno, número 38, polígono Can Bufi, Santa Eulalia del Río, en primera convocatoria el día 27 de junio de 2008, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación dotación a reservas legales, de las reservas voluntarias, en la cantidad necesaria para cumplir el mínimo legal establecido, en base al nuevo capital social resultante de la ampliación efectuada.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita.

Eivissa, 9 de mayo de 2008.—El Administrador, Fernando Arroyo García.—31.918.

CARTERA ALARCOS, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo de Administración de Cartera Alarcos, SICAV, S.A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008, a las nueve horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de